



San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.159-2018.-

VISTO:

Que la Srta. Sandra Lucía Maza solicita cambio de plan de estudios (1991 a 2012) de la carrera de Psicología; y

CONSIDERANDO:

El informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 2 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja otorgar el cambio de plan de estudios 1991 al Plan 2012, a la Srta. Sandra Lucía Maza;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

(en sesión ordinaria del día 24/04/2018)

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder el cambio del Plan de estudios 1991 al Plan de Estudios 2012 de la carrera de Psicología solicitado por la Srta. Sandra Lucía Maza, DNI N° 37.499.344.

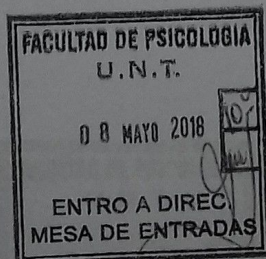
Art. 2º.-Conceder equivalencia directa de una materia aprobada en el plan de estudios 1991, para el plan de estudios 2012 de la carrera de Psicología, según el siguiente detalle:

- 1. "Ciclo de Iniciación Universitaria" con "INTEGRACION UNIVERSITARIA"

Art. 3º.-Comuníquese y resérvese.-

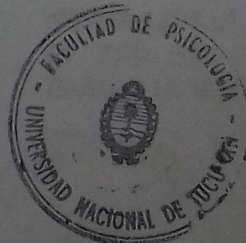
RESOLUCION N° 064-12-2018

Lic. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.



Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.



MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.